

BUENOS AIRES, 1 de julio de 2024

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV")

Subgerencia de Sociedades Emisoras 25 de Mayo 175 Ciudad A. de Buenos Aires At. Gerencia de Emisoras Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("BYMA") Sarmiento 299 Ciudad A. de Buenos Aires <u>Presente</u>

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO ("MAE") San Martin 344 Ciudad A. de Buenos Aires <u>Presente</u>

Ref.: Hecho Relevante – Retiro del Régimen de Oferta Pública

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a Uds. en mi carácter de responsable titular de relaciones con el mercado de CP Los Olivos S.A.U. (la "Sociedad") al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 3, Sección I, Capítulo I, Título III de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), e informar al público inversor la cancelación anticipada del programa global para la Co-emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de dólares estadounidenses ochenta millones (US\$80.000.000) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) y su retiro voluntario del régimen de oferta pública de valores negociables, en virtud de la autorización mediante resolución N° RESFC-2024-22754-APN-DIR#CNV de fecha 26 de junio de 2024 de la Comisión Nacional de Valores.

Leonardo Marinaro Responsable Titular de Relaciones con el Mercado

CP Los Olivos S.A.U.